

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez Trámite, Dr. Fabio M. Della Siega, en los autos caratulados "SDNAF C/ PEREYRA, MICAELA AYELEN S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967" CUIJ 21-10708038-1, tramitados ante el Tribunal Colegiado de Familia N.º 3, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, hágase saber a la Sra. Micaela Ayelén Pereyra, que se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 06 de Agosto de 2018. Con los autos a la vista: "SDNAF c/ PEREYRA, MICAELA AYELEN PEREYRA s/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL" (CUIJ: 21-10700404-9) se provee: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Téngase por interpuesta demanda de FORMAL NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL DE DERECHO Y CONTROL DE LEGALIDAD dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe mediante Disposición Administrativa Nro. 000062 de fecha 04 de junio de 2018 (v. fs.44/47) respecto de las niñas Rocío Xiomara Angelina PEREYRA y Yaron Lara PEREYRA. Cítase y emplázase a las progenitoras de las niñas mencionadas, Sra. Micaela Ayelén PEREYRA, a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada y procédase al foliado íntegro de las actuaciones. Téngase presente la autorización efectuada. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del art. 65 Ley 12.967 (ref. por ley 13.237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Téngase presente la sugerencia efectuada referente a la declaración de estado de adoptabilidad. Córrase vista a la Defensoría General Civil a fin de que se expida en relación a la medida adoptada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe. Téngase presente la autorización efectuada. JUEZ DE TRÁMITE: DR. FABIO DELLA SIEGA. Notifiquen los empleados de esta Secretaría. Notifíquese.-Fdo.: Dr. Fabio M. DELLA SIEGA -Juez- Dr. Adolfo DREWANZ -Secretario- OTRO DECRETO: "Santa Fe, 03 de abril de 2019. ... Autorízase a la notificación mediante edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fabio M. DELLA SIEGA -Juez- Dr. Adolfo DREWANZ -Secretario-

Santa Fe, 08 de Abril de 2019.-

S/C 28263 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GETTE, SERAFINA BEATRIZ c/VALENTINIS CARLOS ISMAEL s/Filiación Extramatrimonial - Expte. N° 397/2015, se cita, emplaza a Mario Rodolfo Valentinis y Nélide Valentinis y/o herederos de Carlos Ismael Valentinis, Doc. Nacional de Identidad N° 13.662.912, para que comparezcan a estar a Derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo, se transcriben en su parte pertinente los decretos que así lo ordenan; "Santa Fe, 18 de Octubre de 2018. ... Por denunciado el fallecimiento del accionado Carlos Ismael Valentinis. Atento lo solicitado, ordénase medida de no innovar respecto del causante, cuyos restos se encontraran inhumados en el cementerio de Pozo Borrado de la Provincia de Santa Fe. A sus efectos, ofíciase a la comuna mencionada, con habilitación de días horas que fueran menester. Cítese y emplázase a estar a derecho a Mario Rodolfo Valentinis y Nélide Valentinis y/o herederos de Carlos Ismael Valentinis, en el término y bajo apercibimientos de ley. ..." - Firmado: Dr. Fabio Della Siega (Juez) - Dra. Gabriela N. Suárez (Secretaria). Santa Fe, 20 de marzo de 2018. ... Atento lo ordenado en autos en fecha

18/30/2018, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL bajo formalidades de ley.Notifíquese. Firmado: Dr. Fabio Della Siega (Juez) - Dra. Gabriela N. Suárez (Secretaria). Santa Fe, 26 de Marzo de 2019.

\$ 45 386317 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro 5 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, donde tramitan los autos: TOLEDO, MARTÍN RAÚL c/GALEANO, EVA BELKYS s/Conversión en divorcio vincular (Expte. 21-10689546-2), se pone en conocimiento de la señora Eva Belkys Galeano, documento 4.571.159., demandada en los autos antes mencionados, la resolución dictada, que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 06 de Marzo de 2019. Autos y Vistos... Resulta:... Considerando:... Que por los motivos precedentemente expuestos Resuelvo: I) Decretar el divorcio de Martín Raúl Toledo y Eva Belkys Galeano (matrimonio celebrado el 23 de enero de 1960 e inscripto según Acta N° 9, año 1960, en el Registro Civil de Jobson- Dpto. Vera - Provincia de Santa Fe). II) Imponer las costas en el orden causado. Protocolícese, insértese el original, agréguese copia, hágase saber y firme que estuviera, y previo pago de los aportes de ley, oficiése al Registro Civil. Oportunamente, archívese. Dr. Alejandro Azvalinsky - Juez - Dra. Patricia Ebenegger - Secretaria. Se publican a sus efectos legales. Santa Fe, 29 de Marzo de 2019.

\$ 45 386434 Abr. 16 Abr. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: ALESANDRI, DANIEL MARCELO s/Quiebra. Expte. 10281 - Año: 2009 - CUIJ N° 21-00989288- 2, que por Resolución de fecha 22/03/2019, se ha Resuelto: Declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L.C.Q... Fdo.: Dr. Iván Di Chiazza (Juez) y Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 29 de Marzo de 2019. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 386366 Abr. 16 Abr. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: CARDONA, GABRIEL EUGENIO s/Pedido de quiebra" (Exp. CUIJ: 21-02006957-8), se ha dispuesto en la resolución de fecha 01/04/2019: 1°) Declarar la quiebra de Eugenio Gabriel Cardona, argentino, mayor de edad, D.N.I. 21.563.294 domiciliado realmente en calle Angel Cassanello N° 2556, de la ciudad de Santa Fe y con domicilio procesal en Monseñor Zaspe N° 2670 de esta ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del

artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 03 de Abril de 2019 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 06 de Mayo de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 9°) Fijar los días: 03 de Junio de 2019 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 03 de Julio de 2019 para la presentación de los informes individuales; y el 16 de Agosto de 2019 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase Notifíquese. Santa Fe, 3 de Abril de 2019. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez - María Guadalupe Gon, Secretaria.

S/C 386310 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ROMERO, CESAR GASTÓN s/Pedido de quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02007903-4), se ha dispuesto en la resolución de fecha 01/04/2019: 1°) Declarar la quiebra de Cesar Gastón Romero, argentino, mayor de edad, D.N.I. 31.116.004, domiciliado realmente en calle Sgto. Cabral N° 2228, de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio procesal en 25 de Mayo 2126, piso 2, dpto. "B", de esta ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 03 de Abril de 2019 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 06 de Mayo de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 9°) Fijar los días: 03 de Junio de 2019 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 03 de Julio de 2019 para la presentación de los informes individuales; y el 16 de Agosto de 2019 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Santa Fe, 3 de Abril de 2019. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez - María Guadalupe Gon - Secretaria.

S/C 386311 Abr. 16 Abr. 24

En los autos caratulados autos: OROÑO, KATERINA MICAELA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-01990424-2), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica CPN Ileana Fasano en \$ 57.984.43 y de al apoderada de la fallida Dra. Flavia B. Martín en \$ 24.850.47. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dr. Jorge Gómez (Secretario) - Dr. Lucio a. Palacios (Juez). Dra. Canale, Prosecretaria.

S/C 386319 Abr. 16 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CALDENTY EDUARDO LEONEL s/Solicitud propia quiebra - CUIJ 21-02000350-9/1, en fecha 29/11/2018, se designó Síndico al CPN Luis Antonio Malanchino, domiciliado legalmente en calle 4 de Enero 1742 Santa Fe - de la ciudad de Santa Fe y que en horario de atención es de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 18 de Febrero de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 386424 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: LESCOANO, MARÍA ELENA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02008244-2, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de María Elena Lescano, D.N.I. 21.698.094, domiciliada realmente en calle Alferez Pedro Moreyra S/N de la localidad de San José del Rincón (Pcia. Santa Fe) y legalmente en calle Primera Junta 2507, piso 6, oficina 11, de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (21/08/2019). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 17/04/2019 a las 10.00hs. A sus efectos, comuníquese a la Presidencia de la Cámara. 12) Fijar el día 13/05/2019, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 27/05/2019 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Juez) a/c; Dra. Verónica Toloza, Secretaria.

S/C 386175 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CORREA, JOSÉ EDUARDO s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N° 21-02004480-9), atento lo ordenado en fecha 19 de Diciembre de 2018 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de José Eduardo Correa, D.N.I. N° 13.316.613 de apellido materno Herrera. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el 23 de Mayo de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Cristian Guillermo Cuello, con domicilio en calle Monseñor Zaspé N° 2770, Plana Baja, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Juez- Dr. Daniel Maurutto- Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 28 de Marzo de 2019. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 386178 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, RAMÓN NÉSTOR s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N° 21-02003892-3), atento lo ordenado en fecha 18 de Diciembre de 2018 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Ramón Néstor Rodríguez, D.N.I. N° 7.874.982 de apellido materno Castillo. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el 09 de Mayo de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Raúl Rogelio Tallano, con domicilio en calle San Martín N° 3464, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Juez- Dr. Daniel Maurutto- Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 28 de Marzo de 2019. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 386179 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CONTRERAS, ANA MARÍA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02004020-0), atento lo ordenado en fecha 18 de Diciembre de 2018, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Ana María Contreras, D.N.I. N° 24.133.086, de apellido materno Ludueña. 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las

veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día 09 de Mayo de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico a la C.P.N. Sandra Del Carmen Cerino, con domicilio en calle Moreno N° 2407, Planta Alta, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 28 de Marzo de 2019. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 386180 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-01986642-1. PEDRIEL, DAVID RODOLFO s/Solicitud Propia Quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7° párrafo de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. A tal fin, se transcriben la resolución y el decreto que lo ordenan: Santa Fe, 26 de Febrero de 2019; Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 82.834,91, a distribuir de la siguiente manera: 70% para la Sindicatura, lo que alcanza la suma de \$ 57.984,43 para el CPN Rubén Fernando Baretta, y el 30% para el apoderado del fallido, esto es, la suma de \$ 24.850,48 (9,48 jus) para la Dra. María Inés Maiorano. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Secretario a cargo. Santa Fe, 20 de Marzo de 2019; Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Precédase a notificar conforme lo establecen los art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Añdao, Juez; Dra. M. Guadalupe Gon, Secretaria. Santa Fe, 28 de Marzo de 2019.

S/C 386212 Abr. 16 Abr. 17

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Dr. José Ignacio Lizasoín, se hace saber que en autos caratulados Exp. CUIJ 21-01985260-9 - ZILLI, NORMA CRISTINA c/TRAVADELO, EDIT JOSEFA y Otros s/Escrituración, se ha dispuesto lo siguiente; Santa Fe, 27 de Noviembre de 2018. Agréguese el edicto acompañado. Corresponde en este estado, haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declarase rebelde a la codemandada Edit Josefa Travadelo. Publíquense edictos a los fines de la notificación. Notifíquese. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoín (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

§ 33 386201 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ISLEÑO, IGNACIO MARTÍN s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N°21-02005332-9), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Septiembre de 2016. 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ignacio Martín Isleño de apellido materno Olivera, DNI 30.501.990, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Torre 5 S/N 5 D B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle La Rioja 3863, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 03 de Abril de 2019 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 23 de mayo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 04 de julio de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de agosto de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina A. Borsotti, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 01 de abril de 2019. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

S/C 386224 Abr. 16 Abr. 24

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: BAPTISTA, SOFÍA ANABEL s/Quiebra (CUIJ 21-01988925-1), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe Secretaria de la autorizante Dra. Mariana Nelli, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena de los M. Sabater (Sindica) en la suma de \$ 57.984,44 y los de la Dra. Elisabet María Alejandra Dámico (apoderada fallida), en la suma de \$ 24.850,47. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 20 de Marzo de 2019.- Proveyendo escrito cargo N° 2896/19. Agréguese el informe de saldo y movimientos de cuenta. Por formulado proyecto de distribución de fondos. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza. Juez. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 29 de Marzo de 2019.

S/C 386222 Abr. 16 Abr. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GALEANO, HUGO RAFAEL s/Quiebra, CUIJ:21-02002527-9, en fecha 25 de Marzo de 2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Hugo Rafael Galeano, DNI 30.075.824, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Estanislao Zeballos 2961 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo 1838, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que

haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29 de Mayo de 2019 inclusive. Secretaría, 25 de Marzo de 2019. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 386336 Abr. 16 Abr. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: LAMANA, JORGE ALBERTO s/Quiebra, CUIJ: 21-02007103-3, en fecha 25 de Marzo de 2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Jorge Alberto Lamana, DNI 16.077.437, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Alberti 4059 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero 1148 3 A, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29 de Mayo de 2019 inclusive. Secretaría, 25 de Marzo de 2019. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 386330 Abr. 16 Abr. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: PONCE, SANTOS GABRIEL s/Quiebra (Expte. N° 21-02008415-1), en fecha 26/03/2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Santos Gabriel Ponce, DNI N° 22.901.979, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Lisandro de la Torre 4300, Primer Pasaje, Casa 38 y con domicilio ad litem constituido en calle Necochea N° 3142, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 03 de Junio de 2019. Secretaría, 26 de Marzo de 2019. Dra. Noe de Ferra, Secretaria.

S/C 386339 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "JOSÉ, MERCEDES ROSA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ: 21-02004049-9) se ha declarado en fecha 29/03/2019 la quiebra de Mercedes Rosa JOSÉ, D.N.I.- 13.759.113, mayor de edad, empleada, apellido materno Cabrera, domiciliada realmente en calle Servando Bayo 9157, Casa 08, Manzana 01, Barrio Santa Rita, de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en

Pasaje Félix Barrete 9333, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 24/04/2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 23/05/2019. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a/sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

S/C 386419 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "JSOSA REY, AIDA LILIANA s/Solicitud propia quiebra" (Expte. N° 21-02009047-9) se ha declarado la quiebra en fecha 3/04/2019, de Aida Liliana Sosa Rey, DNI 13.504.145, mayor de edad, empleada, apellido materno Blanco, domiciliada realmente en Castelli 3232, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507, piso 9, oficina 12 de la ciudad y Provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 17/04/2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 30/05/2019. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Dra. Canale, Prosecretaria.

S/C 386420 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Lizasoain, "LÓPEZ TAVERNA, MARÍA GUILLERMINA s/Sumaria de información, Expte. 21-02007534-9" haciendo saber el inicio de la presente gestión de sumaria de información a los fines de obtener matrícula habilitante para el ejercicio de Escribana Pública de la Sra. López Taverna, María Guillermina, DNI 32.895.278, nacionalidad argentina, domiciliada en calle 1ro de Mayo 2766 Dpto. C de esta ciudad, apellido materno Alvarez, apellido paterno López Taverna, edad 32 años:" Santa Fe, 18 de febrero de 2019. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdsela la participación de ley. Por iniciada la presente gestión de sumaria de información, con citación fiscal. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario " El litoral". Proveyendo prueba ofrecida: Documental: se tiene presente. Informativa: líbrense los respectivos oficios, autorizándose a la propuesta para intervenir en los diligenciamientos. Notifiquen Furlani, Cottet, Nieto, Alcazar, Leizza Echeverría, Rebechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 33 386370 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Circuito no 34 de Villa Ocampo (SF), se notifica a los demandados en los autos: JONES, HÉCTOR RUBÉN c/GUASTAVINO, RICARDO GUILLERMO y Otros s/Escrituración (Expte. N° 112/2017) Cuaderno de Pruebas del Actor, C.U.I.T. N° 21-23323527-7/1, que se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 05 de diciembre de 2018... CONFESIONAL: de los demandados Ricardo Guillermo Guastavino y Celia Esther Guastavino y/o sus Sucesores, señalase audiencia para el día 23 de mayo de 2019, a las 09:00 hs., por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y conforme el art. 67 del CPCC. Cíteselo bajo apercibimientos de ley. Reconocimiento de documental: por parte de la codemandada Celia Esther Guastavino y Ricardo Guillermo Guastavino, señalase audiencia para el día 23 de mayo de 2019, a las 10:00 hs., por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y conforme el art. 67 del CPCC. Cíteselo bajo apercibimientos de ley... Fdo. Luisina Inés Zarza, Secretaria. Miguel E. Juárez, Juez. Villa Ocampo (SF), 13 de Febrero de 2019.

\$ 45 386380 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 26 de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a la demandada MAGDALENA TERESA VELAZQUEZ con DNI y domicilio desconocido, y a terceros que consideren tener derechos, sobre el inmueble objeto del proceso, situado en la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, ubicado en el Barrio Colonia Indígena e inscripto en el Registro General al Tomo 91, Folio 294 N° 20867 del año 1966, partida de impuesto inmobiliario N° 04-04-00 020966/0007, para que dentro del término de 5 días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes, en los autos caratulados: "CURLETTO, FRANCO JAVIER c/VELAZQUEZ, MAGDALENA TERESA s/demanda ordinaria de prescripción adquisitiva". Expte. N° 477/2017 CÚIJ.21-23022511-4 lo que se publica a sus efectos en el -BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Celia Bornia, Jueza -Dra. Ivana Beltramino, Secretaria.

\$ 70,21 386287 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 17, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, sito en calle Moreno Nro. 1492 esq. Beltran de Villa Ocampo - Sta. Fe, a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, se hace saber que en los autos caratulados: "FALCON, JORGE. RUBÉN c/URDANIZ, MAHON EMILIO s/Usucapión" - (Expte. N° 516/2015), se ha dictado la providencia que siguiente se transcribe: "Villa Ocampo, 5 de Diciembre de 2018. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los accionados Ernesto Urdaniz Mohán, Alicia C. Úrdame Mahon, Martín Urdani Mahon, Emilia V. Urdaniz Virginia E. Wiler, María L. U de Mureach, Alfonso Urdaniz Marta Urdaniz Alfonso Urdaniz y/o herederos y/o sucesores. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza - Dra. Marta Migueletto - Secretaria. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede y de que en la causa de referencia se declaró rebeldes a los Sres. ERNESTO URDANIZ MAHON, ALICIA C.

URDANIZ MAHON, MARTÍN URDANIZ MAHON, EMILIA V. URDANIZ, VIRGINIA E. WILER, MARÍA L. U DE MUREACH, ALFONSO URDANIZ, MARTA URDANIZ ALFONSO URDANIZ Y/O HEREDEROS y/o Sucesores. Publíquese ante el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, por el término de ley. Santa. Fe, 8 de Marzo de 2019. Dra. Migueletto, Secretaria.

§ 45 386194 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 26 de la ciudad de San Javier, Secretaría de la autorizante, en autos: ELIAS, MARCELO ANGEL c/BALBUENA, LEONARDO RUBÉN; JAZMÍN, DIEGO ALBERTO; CARIAGA, JUAN ALBERTO y CATURLA, JORGE HORACIO s/Demanda Sumaria Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. 321/2014, que se tramita ante el Juzgado de Circuito Nro. 26 .de la ciudad de San Javier, se ha dispuesto el siguiente decreto: "San Javier, 26 de Febrero de 2019. Atento las constancia de autos y lo solicitado, cítese a los herederos de Diego Alberto Jazmín para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y-nombrarles defensor ad hoc si así no lo hiciesen. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo normado en el art. 67 y 79 del CPCC. Notifíquese. Firmado: Dra. Bernia - Jueza- Dra. Beltramino - Secretaria. San Javier, 11 de Marzo de 2019. Dra. Beltramino, Secretaria.

§ 33 386261 Abr. 16 Abr. 22

Por estar así ordenado en los autos: LA YUNTA SOC. SIMPLE y/o HECHO s/Concurso Preventivo" - (Expte. Nº 91/2019), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 17, en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo - Sta. Fe, a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, Secretaría a cargo de la Dra. María Migueletto, con domicilio en calle Moreno Nro. 1492 - Villa Ocampo - Sta. Fe, se hace saber que se resolvió en fecha 25 de Febrero de 2019: 1.- Declarar la apertura del concurso preventivo de LA YUNTA SOCIEDAD SIMPLE y/o SOCIEDAD DE HECHO y/o SCAREL ANDRÉS ORLANDO y SCAREL ALFREDO ANTONIO SOC. CAP. 1 SEC. IV, con sede en zona rural de la localidad de Ingeniero Chanourdié de la Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 30-70981825-9, 2. 3. 4. 5). 6. Citar a todos los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 2019 presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos; 8. Fijar el día 12 de junio de 2019 a los fines de que el Síndico presente los informes individuales y el día 23 de Julio de 2019 para que presente el informe general; 9. Fijar el día 17 de diciembre de 2019 a las 9 hs., a los fines de que tenga lugar la audiencia informativa, 10. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y un diario local en la forma y modo establecido en el art. 27 de la LCQ, y luego de que el Síndico que resulte sorteado haya aceptado el cargo, 11.- Hacer saber y efectuar las comunicaciones correspondientes según lo dispuesto por el art. 25 de la LCQ, 12. Hacer saber al Síndico que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 inciso 12 de la LCQ; 13. Hacer saber la apertura del concurso al A.P.I, conforme lo dispone el art. 29 del Código Fiscal; 14. Notificaciones conforme el art. 26 de la LCQ, 15. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Ha sido designado Síndico a la C.P.N. Silvia Marta Arn con domicilio en calle Mariano Moreno Nro. 1106, de Villa Ocampo - (Sta. Fe). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y un Diario Local, por el término de ley (cinco días). Fdo. Dra. María Isabel Arroyo - Jueza - Dra. Marta Migueletto - Secretaria. Villa Ocampo, 29 de Marzo de 2019.

§ 125 386177 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NELSO OSCAR GIULIANO, DNI 6.242.593, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 28 de Marzo de 2019. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 386145 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RODRÍGUEZ, CRISTINA BEATRIZ DE LOURDES s/Sucesorio (CUIJ 21-02006896-2) - se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Cristina Beatriz De Lourdes Rodríguez, D.N.I. 16.573.066, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Hugo R. Beltramo. Santa Fe, 29 de Marzo de 2019.

\$ 45 386253 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: CAMUSSI, LILIANA ISABEL s/Sucesorio (21-02007246-3 - 2019), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Isabel Camussi, D.N.I. F6.367.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 15 de marzo de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 386200 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: VESSELLA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (Expte. CUIJ N° 21-02006893-8 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Vessella, DNI 8.501.326, fallecido en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el 16/03/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de marzo de 2019. Dra. Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 386241 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámite Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "OLIVENCIA, FERNANDO JOSÉ S/Sucesorio" (CUIJ: 21-02005329-9 año: 2.018). se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fernando José Olivencia, DNI N° 11.453.982, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día el día 23 de Junio de 2.017, a fin de que dentro de los treinta (30) días y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 Santa Fe, 28 de marzo de 2.019. Fdo.: Dra. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 386442 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MOCCHIUTTI, NORBERTO OSCAR s/Sucesorio CUIJ. Nro. 21-02007121-1, año 2019, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mocchiutti, Norberto Oscar, DNI N° M6.247.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. López Bustos. Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386353 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: AMHERDT, GLADIS ROSA s/Sucesorio CUIJ. Nro. 21-02007122-9, año 2019, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amherdt, Gladis Rosa, DNI N° F1.637.386; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Marzo de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 386354 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: DELA BIANCA, ALFREDO DIEGO s/Sucesorio CUIJ. Nro. 21-02003494-4, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dela Bianca, Alfredo Diego, LE N° 6.245.937; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Beltramo - Secretario. Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386355 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Olga Nelly Gigena (DNI. F 1.533.085) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: GIGENA, OLGA NELLY s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-02003599-1) lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos Secretaria. Santa Fe, 1 de Abril de 2019.

\$ 45 386411 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "IMHOFF, JOSÉ ELIAS s/Sucesorio" (CUIJ 21-01977786-0) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Elias Imhoff, DNI N° 13.772.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. Dr. (Fdo.), Dra. Toloza -Secretaria- (Fdo.). Santa Fe, 22 de Febrero de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 386361 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ALBIL ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-01997014-8) cita, llama- y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Albil, DNI N° 4.408.881, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. Dr. Diego Aldao -Juez - (Fdo.) Dra. Alicia Roteta -Secretaria - (Fdo.). Santa Fe, 26 de Febrero de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 386360 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Redondo Luisa y/o Luisa Victoria, documento de identidad N° 6.461.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Dra. Gon, Secretaria.

\$ 33 386289 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil

y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: VELAZQUEZ, ESTHER ISABEL s/Sucesorio (O.P.S.).-CUIJ Nº 21-02008232-9-AÑO: 2019, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Esther Isabel Velazquez D.N.I. Nº 6.658.246, fallecida el 01/02/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Hugo Raúl Beltramo (Secretario). Santa Fe, 1 de Abril de 2019.

\$ 45 386374 Abr. 16

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: "CASTILLO, MONICA SUSANA s/Sucesorio; CUIJ 21-02004160-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Mónica Susana Castillo, D.N.I. 13.589.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 21 de Marzo de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 386236 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: MALAJOVICH, CELLY NIDIA s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-02007755-4; Año: 2019) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Celly Nidia Malajovich, D.N.I. Nº 01.539.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 28 de Marzo de 2019. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 386359 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ABDOLATIF, IASIN ROBERTO s/Sucesorio, (CUIJ Nº 21-02007552-7) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de IASIN ROBERTO ABDOLATIF, D.N.I. Nº 06.193.825, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmante: Hugo Raúl Beltramo (Secretario). Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386431 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: COLAVINI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, (CUIJ N° 21-02007553-5) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Colavini, D.N.I. N° 8.015.779, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmante: Estela López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386432 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Oscar López, D.N.I. N° 11.898.986, en autos: López, Miguel Oscar s/Sucesorio; (CUIJ 21-01996630-3); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolin: Juez - Dr. Pablo Cristian Silvestrini: Secretario. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 386409 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SANSEVERINATTI, ROSA PERLA s/Sucesorio (CUIJ N° 21 -02004475-3) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Perla Sanseverinatti, D.N.I. N° 6.485.204, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Fdo: Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 22 de Marzo de 2019.

\$ 45 386440 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: AVERO, AIDA DE JESUS s/Declaratoria de herederos (Expte. 21-01966901-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aída De Jesús Avero - D.N.I. 01.535.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Junio de 2016. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 386421 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "WEBER JULIA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02003644-0) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Julia Weber, D.U. N° 12.223.239, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario.

\$ 45 386422 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MENDOZA, AMANDA RAMONA s/Sucesorio CUIJ. 21-02006282-4 - Año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mendoza, Amanda Ramona, D.N.I. 10.065.851, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Hugo Beltramo (Secretario). Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386308 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "POMBO, MARÍA LUCIA s/Sucesorio, Expte N° 21-02003627-0, Año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Lucía Pombo, D.N.I. N° 5.381.394, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386294 Abr. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados:"FERNANDEZ, JOSÉ MARIANO S/Sucesorio (O.P.S.) CUIJ N° 21-02007662-0; año 2019, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de José Mariano Fernández, DNI N° 13.483.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dr. Hugo R. Beltramo, Secretario. Santa Fe, 27 de Marzo de 2019.

\$ 45 386346 Abr. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Prov. de Santa Fe, se cita y emplaza ha SUCESORES y/o herederos de la Sra. Edit Beatriz Mortara - fallecida, D.N.I. N° 12.951.589; para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Expte. N° 737 Año 2015 "RABELLINO ÚRSULA c/TEJEDA ARIEL y Ot. s/Ordinario - Acción Reivindicatoria. Tostado, 17 de diciembre de 2015.... Por iniciada demanda de juicio ordinaria por reivindicación del inmueble inscripto bajo el N° 96228- F° 387 - T° 129, Sección Propiedades del Departamento Nueve de Julio, del Registro General; daños y perjuicios e intereses, contra Ariel Tejeda, Nicolás Juan B. Mortara y/o sucesores y/o poseedores, ocupantes, tenedores y/o eventuales adquirentes y/o sucesores universales y/o particulares, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho.... Fdo. Dra. Hayde M. Regonat - Jueza - Dra. Marcela A. Barrera. Otro Decreto: "///TADO, 8 de febrero de 2019. ... a) Citar y emplazar a los herederos de la Sra. Edit Beatriz Mortara, fallecida, conforme informa obrante a fs. 143, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese conjuntamente con el proveído inicial;. Fdo. Dra. Hayde M. Regonat - Jueza - Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 386226 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Lizarraga Aldo Gregorio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. 69 año 2019 - LIZARRAGA ALDO GREGORIO s/Sucesorio; Tostado, 28 de Marzo de 2019. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 386303 Abr. 16 Abr. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Néstor Hugo Siviero, DNI N° M6.352.304, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SIVIERO, NÉSTOR HUGO s/Sucesorio, Expte. N° 1399 - 2018 en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 25 de Marzo de 2019. Dra. Oregioni, Secretaria.

\$ 45 386195 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PUNTONET, INELDA s/Sucesorio; Expte. Nro. 932/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Puntonet, Inelda, LC N° 6.311.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Febrero de 2019. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 45 386350 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BELEGNI, MARIA VIRGINIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1597/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Belegni, María Virginia, DNI N° F4.572.345, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Febrero de 2019. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 45 386349 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BORGA, ANIRA CATALINA VICTORIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1282/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Borgia, Anita Catalina Victoria, Doc. Ident. N° F3.958.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Febrero de 2019. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 45 386348 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FERRERO, ELIDA IRENE s/Sucesorio; Expte. Nro. 1596/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ferrero, Elida Irene, DNI N° 6.322.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Febrero de 2019. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 45 386356 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: TAMAGNA, ILDA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1595/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Tamagna, Ilda Doc. Ident. N° 6.321.634, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Febrero de 2019. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

\$ 45 386352 Abr. 16 Abr. 24

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: BENITEZ OSCAR JUAN s/Sucesorio y su acumulado (CUIJ 21-17427318-6); CUIJ 21-17427245-7, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Oscar Juan Benítez D.N.I N° 8.322.875; para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 28 de Marzo de 2019. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 386255 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos: JURETICH, ANTONIA s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-21-17427538-3 - Año: 2019) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Antonia Juretich - DNI N° 9.162.948, fallecida el 28.06.2018, en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; art. 592 CPCC). Ceres, 28 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito

Palacios (Secretaria).

\$ 45 386163 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, en autos: BLONSKIJ, EDUARDO ENRIQUE s/Sucesorio (C.U.I.J. N° 21-17427537-5 - Año: 2019) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Eduardo Enrique Blonskij - DNI N° 8.322.807, fallecido el 14.02.2019, en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que/se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; art. 592 CPCC). Ceres, 28 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria).

\$ 45 386158 Abr. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 de Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro-Jueza.- Dra. Margarita Savant-Secretaria, en los autos caratulados MÁRQUEZ, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio, Expte. N° 414, Año 2018, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Primera Nominación, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. José María Márquez, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 29 de Marzo de 2019. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 386323 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil Comercial y del Trabajo Primera Nominación de la ciudad de. Vera Sta. Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Andrés Pedro Feresin por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos: FERESIN, ANDRÉS PEDRO s/Sucesorio; Expte. Nro. 318 - año 2017. Vera, 20 de Marzo de 2019. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 385498 Abr. 16

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Fernández, DNI 6.322.841, en autos: FERNÁNDEZ, JOSÉ s/Sucesorio, Expte. N° 18 año 2019, por el término de ley (Art. 2340 Co. Civ. y Com.), para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 28 de Marzo de 2019. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 386326 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. CUJJ N° 21-24189732-7 - SALAS, GREGORIO RICARDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Gregorio Ricardo Salas, D.N.I. N° 6.294.910, con último domicilio en calle Brasil 438 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 10 de Junio de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 28 de Marzo de 2019. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 386173 Abr. 16 Abr. 24

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Cristian Alberto Bermudez, demandado, en autos COMPUMUNDO S.A. c/BERMUDEZ CRISTIAN ALBERTO s/Ejecutivo 308/2014 la siguiente resolución: Rafaela, 28 de Septiembre de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil doscientos veintinueve con veintiocho centavos (\$ 1.229,28), con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. N° 169/95 MOTOSPORT SRL c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 24/06/2011, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta

tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Juan Márchese, Juez. Rafaela, 27 de Marzo de 2019. Dr. Mié, Secretario.

\$ 33 386329 Abr. 16 Abr. 24

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a GASTÓN EZEQUIEL ENRIQUEZ VELAZQUEZ, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/VELAZQUEZ GASTÓN EZEQUIEL ENRIQUEZ s/Ejecutivo 4011/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 14 de Septiembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil novecientos sesenta y dos (\$ 1.962,00), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir del 11/05/2012, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez a/c. Rafaela, 27 de Marzo de 2019.

\$ 33 386331 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del/a señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados CARDOZO, RAFAELA y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-24021838-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rafaela Cardozo, argentina, apellido materno - Cardozo, nacida el 23/12/1923, DNI N° 0.896.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 12 de Diciembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 386376 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del/a señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: CARDOZO, RAFAELA y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-24021838-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Amancio Gómez, argentino, apellido materno - Gómez, nacido el 28/08/1923, DNI N° 2.086.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 14 de Marzo de 2019. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 386373 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: Expte. CUIJ 21-24190021-2 GALETTO, PROSELINDER RENE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Proselinder Rene Galetto, DNI M6.274.264, con último domicilio en Juan B. Justo N° 668 de Sunchales (SF), fallecido en fecha 17/06/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Elido Ercole: Juez - Sandra Cerliani: Secretaria. Rafaela, 15 de Marzo de 2019.

\$ 45 386394 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Jueza: Dra. Ana Laura Mendoza. - Secretaria: Dra. Carolina Castellano - Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Máximo Fossatti D.N.I. N° 6.272.455, (CUIJ 21-24188278-8 FOSSATTI, ALDO MÁXIMO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 21 de Marzo de 2019. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 225 386428 Abr. 16 Abr. 24

En autos caratulados: 21-24190645-8 - MORANDIN, NORA MARCELA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante NORA MARCELA MORANDIN, DNI 16.972.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Carina Gerbaldo, Secretaria, Ma. José Alvarez Tremea Abogada-Juez - Rafaela, 20 de Marzo 2019. Fdo. Carina Gerbaldo, Secretaria. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 66,60 386381 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela. Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Gentinetta, Gerónimo Francisco, D.N.I. N° 02.450.220 y doña Filipac, Gilberto, D.N.I. 93.941.275, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GENTINETTA, GERÓNIMO FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de herederos - Expte: CUIJ N° 21-24188866-2. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 27 de Marzo de 2019. Carina Gerbaldo, Secretaria - María José Alvarez Tremea, Jueza.

\$ 33 386403 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), en autos Exp. Nº CUIJ 21-24188861-1 - PAIRÓLA, NÉSTOR AMADO y Otros s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes Pairola, Néstor Amado, DNI 2.450.727 y Adams, Elsa Lucrecia, DNI 1.623.672, para en que el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea, María (Jueza) - Dra.: Gerbaldo, Carina (Secretaría). Rafaela, 1 de Abril de 2019.

\$ 112,50 386441 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 5, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Antonio Roccia, DNI Nº F06.240.676, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. CUIJ: 21-24189066-7 - ROCCIA, JUAN ANTONIO s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Firmado: Carina Andrea Gerbaldo (Secretaria) - María José Alvarez Tremea (Juez). Rafaela, 29 de Marzo de 2019.

\$ 45 386436 Abr. 16 Abr. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (2da. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Elisa Claret (D.N.I. Nº 6.109.823), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-24190293-2 - Año 2018 - CLARET, DELIA ELISA s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 28 de Marzo de 2019. Dr. García, Prosecretaria.

\$ 45 386316 Abr. 16 Abr. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (2º Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Balbina Irene Moszo (D.N.I. Nº 0.593.967), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-24190246-0 - Año 2018 - MOSZO, BALBINA IRENE s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 21 de Marzo de 2019. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 386315 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: Expte. Nº 303/2018 CUIJ 21-23922457-9 BIANCHIOTTI, BELKI IRENE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Belki Irene Bianchiotti, DNI 6.509.102, con último domicilio en Calle 64 Nº 169 de Frontera (SF), fallecida en fecha 13/10/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Duilio M. F. Hail: Juez - Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 7 de Marzo de 2019.

\$ 45 386365 Abr. 16 Abr. 24

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Familia de la ciudad de Reconquista, en autos: GONZÁLEZ, JUAN LUIS c/DIMARTINO, MARÍA LUZ s/Régimen de Cuidado Personal (Expte. 21-23535766-3), se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución, que íntegramente dice: Reconquista, 25 de Octubre de 2018 Por evacuada la vista, téngase presente. Advertido en este estadio y a los fines de garantizar el debido proceso, la bilateralidad y el derecho de defensa en juicio, precédase a reorganizar el trámite revocando el proveído de fecha 10/09/2018 y en su lugar, declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo. Ileana Judit Sinchez - Jueza - Paola Milazzo - Secretaria. Reconquista, 18 de Marzo de 2019. Dra. Milazzo, Secretaria.

\$ 52,50 386327 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don HÉCTOR ANYONIO ROYERE y doña NIEVE JUSTA GOLDAKAZ, (ROYERE HÉCTOR ANTONIO y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25021062-8) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Boaglio - Secretario; Dr. Lorenzini - Juez. Reconquista, 28 de Marzo de 2019.

\$ 45 386435 Abr. 16 Abr. 24
